## ÍNDICE SUMARIO

# CAPÍTULO I

## TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE TRABAJO

# por JORGE RODRÍGUEZ MANCINI

I.	Contrato de trabajo. Concepto	9
	A. Introducción	9
	B. La autonomía de la voluntad como fuente (causa eficiente) de la relación	11
	C. La eficacia de la autonomía de la voluntad	14
	D. Limitaciones a la autonomía de la voluntad	33
Π.	Caracteres	47
III.	Distinción con otros contratos	50
Вів	BLIOGRAFÍA	58
	CAPÍTULO II	
	CONTRATO Y RELACIÓN DE TRABAJO	
	por Antonio Vázquez Vialard	
I.	Las definiciones contenidas en	61
	los artículos 21 y 22 de la LCT	63
Π.	Razón del distingo	60
	A. Tendencia a independizar el	64
	Derecho del Trabajo del Civil	5.4
		062

B. Teoría del contrato de adhesión	67	8) Profesiones liberales	100
C. Teoria de la incorporación del trabajador a la empresa	71	9) Artistas	
D. Teoria institucional de la empresa	74	10) Deportistas profesionales. Futbolistas	
E. Las relaciones de trabajo creadas al margen del contrato	77		
r. valoración de las corrientes relacionistas	90	11) Trabajadores eventuales	
II. La situación prevista en el artículo 24 de la LCT	. 84	12) Locación de obra	
BIBLIOGRAFÍA	07	13) Locación de servicios	
	89	14) Productor de seguros y otras figuras	
		15) Franquicias	
CAPÍTULO III		16) Pasantías	
SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO		c) Conclusión	
		II. El empleador	
por Horacio Las Heras y Pablo Salpeter		A. Concepto	117
I El trabajoda-		B. Relevancia de la individualización	117
I. El trabajador	. 91	C. Quiénes pueden ser empleadores	118
A. Concepto	. 91	D. La capacidad del empleador	119
<ul> <li>B. Relevancia para la identificación o la definición de la existencia de un contrato de trabajo.</li> </ul>		E. El fraude en la contratación	
Exclusiones del concepto de trabajador. Remisión	00	de personas jurídicas	120
C. Capacidad.	. 92	a) La personalidad jurídica	120
a) Concepto de capacidad	. 93	1) Su importancia	120
b) La capacidad del trabajador	93	2) El abuso	122
1) Incapacidad en función de la edad.	94	3) De la responsabilidad limitada	
Clasificación de la minoridad	95	a la solidaridad	
2) Otros casos de incapacidad	00	b) La responsabilidad	
D. LOS Casos dudosos	101	El remedio jurídico: la solidaridad	128
a) Problemática general	101	2) La teoría de la penetración en el Derecho	
b) Los casos en particular	103	argentino. Una acción pretoriana	129
1) Socio de cooperativa de trabajo	103	3) La cuestión antes de la reforma a la Ley	120
2) Director empleado	104	de Sociedades Comerciales de 1983	130
3) trabajo asociativo	105	<ol> <li>La reforma a la Ley de Sociedades Comerciales. La positivización de la</li> </ol>	
4) Trabajadores a domicilio. Teletrabajo	106	teoría en el Derecho argentino. Su	
3) Transportistas, fleteros	106	remedio: la responsabilidad solidaria	134
6) Contrato de agencia	107	5) La responsabilidad en el Derecho del Trabajo	137
7) Vendedores ambulantes	108	Bibliografía	153
	-	MARKAGAMAN AREL CONTROL CONTRO	. •

### CAPÍTULO IV

#### INTERMEDIACIÓN E INTERPOSICIÓN LABORAL Y DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA

#### por RICARDO D. HIERREZUELO

_	_					
I	. In	terp	osición y	/ media	ción	. 155
	Α	. <b>A</b>	nálisis p	relimina	ar	. 155
	B	D	istinción	entre in	nterposición,	
		in	termedia	ción e i	interrelación	156
	C.	In	terposici	ón de p	personas	159
		a)	Interpo	sición c	del trabajador	
			subordi	nado		159
		b)	Interpo	sición d	le personas fisicas, testaferros	
			u homb	ores de	paja (no dependiente)	161
		c)	Interpo	sición d	le personas	
			juridica	s (falsa	s empresas)	162
		a)	Creació	n de ur	na persona jurídica como	-
	Ъ	E	mera pa	intalia p	para burlar la ley	165
	D.	C.	arriculo	29 de 1	a LCT. Mediación	165
T 7	E.	Co	nsecuen	cias	•••••	167
11.	col	pres	as de se	rvicios	eventuales. Agencias de	
	LOI0	Jeac	ion. Coi	isuitora.	s y selectoras de personal	169
	Α.	Las	agencia	is de co	olocación	169
	B.	Las	selecto	ras de p	personal	172
	C.	Las	empres	as de so	ervicios eventuales	174
		a)	Regulac	ión non	mativa	174
			1) Intro	ducción	1	174
			2) Régi	men act	tual	176
			2.1)	Conce	ptualización	176
			2.2)	Requis	itos para su actuación	177
				2.2.1)	Habilitación administrativa	177
					Cubrir necesidades eventuales	
					de las empresas usuarias	179
				2.2.3)	Inobservancia de los	
					presupuestos exigidos	181
		3	3) Las r	elacione	es entre las partes	183

	3.1) Relación entre la empresa de servicios	
	eventuales y sus trabajadores	18:
	3.1.1) Trabajadores contratados para cumplir funciones administrativas	
	en la empresa de servicios eventuales	18
	3.1.2) Trabajadores contratados para prestar	10.
	servicios en la empresa usuaria	18
	3.2) Relación entre la empresa usuaria y	
	los trabajadores proporcionados por	
	la empresa de servicios eventuales	18
	3.3) Relación entre la empresa usuaria	
	y la empresa de servicios eventuales	18
III.	Cesión total o parcial. Contratación y subcontratación.	
	Tercerización y descentralización productiva. El artículo 30	18
	de la LCT reformado por el artículo 17 de la ley 25.013	10
	A. Delimitación del ámbito de aplicación del artículo 30 de la LCT	18
		19
	a) Cesión total o parcial	19
	b) Contratación y subcontratación. Actividad	19
	principal y actividad secundaria	
	1) Posición amplia	19
	2) Posición estricta	19
	3) Jurisprudencia de la CSJN	19
	3.1) El caso "Rodríguez c/Cía. Embotelladora"	
	y sus consecuencias jurídicas	19
	3.2) Los fallos posteriores a "Rodríguez".	
	Ratificación de la postura estricta	20
	3.3) La difusa linea divisoria entre	20
	lo principal y lo secundario	20
	B. La solidaridad antes de la reforma	20
	C. La reforma introducida por la ley 25.013	20
	D. Efectos de la solidaridad	21
IV.	Las empresas relacionadas y subordinadas	21
	A. Introducción	21
	B. Antecedentes nacionales	21
	C. Las empresas subordinadas y relacionadas	21
	a) Regulación legal	21

b) El control de empresas y el conjunto	
económico de carácter permanente	
1) Nociones generales 218	
2) El control y el conjunto	
económico en la LCT	
c) La exigencia de la permanencia	I
d) Maniobras fraudulentas	п
y conducción temeraria	
D. La solidaridad en las sociedades	
relacionadas y subordinadas	
V. Descentralización productiva	
A. Delimitación y concepto de descentralización productivo	III
descentralización productiva	
B. Caracteres. 237	
C. Causas	
D. Clasificación	
E. Descentralización y concentración. Los	
grupos de empresas y la filialización	
F. Consecuencias en el Derecho individual del trabajo 247	
G. La descentralización productiva y la LCT	IV.
H. Conclusiones	14.
Bibliografía	
CAPÍTULO V	
EL OBJETO DEL CONTRATO DE TRABAJO	
por Héctor César Guisado	
Concento y correctorista de la la concentration de la concentratio	
I. Concepto y características del objeto	
II. Requisitos del objeto	V.
III. La licitud del objeto	
A. Objeto ilícito	
B. Objeto prohibido	VI.
Bibliografía 286	• • •

#### CAPÍTULO VI

#### FORMA Y PRUEBA DEL CONTRATO DE TRABAJO

#### por Omar N. Yasín y Mariano Mark

I.	Forma. Introducción	289
Π.	La forma en el contrato de trabajo	291
	A. Principio de libertad de formas	292
	B. Primacía de la realidad	293
	C. Diferenciación entre la forma y la prueba	294
	D. Actos formales en la vida del contrato de trabajo	295
III.	La forma en el contrato de trabajo por tiempo	
	indeterminado y en las modalidades contractuales	297
	A. En el contrato de tiempo indeterminado	297
	a) Indeterminación del plazo (art. 90):	
	inexigencia de formalidad	297
	b) En el período de prueba (art. 92 bis)	298
	B. La registración laboral y el Sistema	
	Único de Registro Laboral	299
,,	C. En las modalidades de la LCT	301
IV.	La prueba del contrato de trabajo	304
	A. La prueba en general y en nuestro ordenamiento	304
	B. Una visión en el Derecho Comparado	305
	C. La presunción de la existencia de la figura laboral	306
	Jurisprudencia sobre aplicación de la	
	presunción a distintas actividades	311
	a) Comerciantes	311
	b) Aprendices	311
	c) Fleteros. Auxiliares de carga	311
	d) Socio empleado	312
	D. Presunciones de la LCT	312
V.	Sistema de registración laboral. Libro especial	314
	Jurisprudencia	317
_	A. Los recibos de sueldo	318
VI.	Libros y registros. La registración deficiente.	
	Consecuencias de su falta o imperfección	320

VII.	Efectos probatorios del libro especial	320	
	A. Respaldo documental	322	
	B. La falta de rubricación	323	
	C. Falta de exhibición del libro	323	
	Jurisprudencia		
	D. Inexistencia del libro	325	
	Jurisprudencia	326	
	E. Prueba de la remuneración	326	
	Jurisprudencia	327	
VIII.	Policía laboral. Consecuencias de	. 327	
	la inobservancia de las formas	. 329	
IX.	Legislación complementaria		В.
	A. Estatuto para la pequeña y mediana empresa	. 330	<b>C</b> . :
	B. Decreto 772/96		Falta
	C. Decreto 1183/96	. 330	A.
	D. Decreto 1038/97	. 331	B. 1
X.	El silencio y la expresión tácita de la voluntad	. 331	В. С.
	A. Introducción	. 331	<b>C</b> .
	B. El silencio como expresión de la		
	voluntad. Antecedentes. Estado actual	. 331	
	C. Los textos de la LCT.		
	Su elaboración inmediata		
	a) Modo o calidad del requerimiento	336	
	b) Objeto del requerimiento	337	
	c) Plazo para expedirse	338	
	d) Efectos o consecuencias		
	de la omisión de expedirse		
י זע	e) Particularismo y autonomía de sus efectos	340	1
Λ1, I	a firma	342	`
•	A. Distintos tipos de firma		
	a) Firma a ruego		
	b) Firma en blanco		
	c) Firma digital		
	1) Equiparación con la firma hológrafa		
	2) Cómo se logra generar una firma digital	345	

d) El concepto de la ley 3	4
e) La firma digital, ¿es una firma hológrafa? 3.	4
f) Inscripción de certificados digitales 3	4
g) Encriptación 3-	4
h) Infraestructura de Clave Pública 3-	4
i) Organismo licenciante 3-	4
j) Organismo auditante 3-	4
k) Autoridades certificantes licenciadas 3	4
1) Suscriptores 34	49
m) La ley 25.506 34	49
B. Otras influencias informáticas sobre	
la forma en el contrato de trabajo	5
C. El correo electrónico	52
III. Falta o falsedad de registro del contrato de trabajo	54
A. Inversión de la carga de la prueba. Remisión 35	55
B. Responsabilidad de socios y administradores. Remisión 35	5:
C. Indemnizaciones por falta o falsedad de registro 35	58
a) Requisitos para la percepción de las	
indemnizaciones previstas por la ley 24.013 36	
1) Vigencia del vínculo 36	
2) Contenido de la intimación 36	
2.1) Emplazamiento	62
2.2) Alcances de las circunstancias a denunciar 36	63
2.3) Datos no corroborados	64
3) Plazos	65
4) Notificación a la AFIP 36	67
5) Despido posterior	68
b) Requisitos para la percepción de las	
indemnizaciones previstas por la ley 25.323 36	
c) Monto de las indemnizaciones	
1) Modo de cálculo 37	
1.1) Artículos 8°, 9° y 10 de la ley 24.013	
1.2) Artículo 15, ley 24.013 37	
1.3) Artículo 1º, ley 25.323 37	
1.4) Reducción 37	72

. 373 . 373
. 373
. 374
. 375
377
377 380
382
382
385
388
388
388
389
389
390
391
392
392
393
202

b) El período de prueba en los
sistemas jurídicos comparados
1) España 396
2) Francia 397
3) Italia 398
4) Latinoamérica
C. Naturaleza jurídica del período de prueba
a) Prevenciones introductorias
b) Distintas tesis sobre la naturaleza jurídica
de la prueba en el contrato de trabajo
c) La situación en orden al texto legal argentino 405
D. El régimen legal del articulo 92 bis de la LCT 410
a) Antecedentes del instituto en Argentina
b) Finalidad perseguida por el precepto legal 412
Ausencia de una conceptualización de la prueba 415
2) Inexistencia de una causal específica de ruptura 417
c) Verdadera motivación para la introducción
del instituto en la legislación
d) El régimen jurídico
1) Ámbito de aplicación
1.1) Una llamativa sutileza
legislativa hoy superada
possilan sembertar di tili
13) Marco de anticoción
1 4) Anlicación temporal
Carácter del lapso de prueba. Posibilidad
de disponerlo por las partes
3) Lapso de duración del período de prueba 434
4) Formas: La registración
como requisito
e) Los derechos y deberes de las partes
durante el período de prueba
f) El deber de dar preaviso
g) Exteriorización de la
voluntad rescisoria

	<ul><li>h) La exención de responsabilidad indemnizatoria</li></ul>	446	Encuadre jurídico del modelo de contratación eventual de la legislación argentina	400
	positivo del régimen en la derogada ley 25.250	447	b) Diversas categorías o hipótesis de trabajo eventual	483
	E. Régimen jurídico adoptado frente a las contingencias		c) Forma y prueba del contrato	
	que pueden sobrevenir durante el período de prueba		d) Aplicación de los beneficios	492
	a) El método de la ley. Las ominosas omisiones	449	de la LCT. Compatibilidad	402
	b) Matrimonio y embarazo	450	e) Conversión del contrato en	473
	c) Elección para el desempeño de		uno por tiempo indeterminado	494
	cargos gremiales o políticos	454	f) Extinción del contrato eventual	
	d) El artículo 92 bis de la LCT y		1) Extinción por cumplimiento de su objeto	494
	la contingencia de enfermedad		2) Ruptura anticipada del contrato de trabajo eventual.	
	1) Enfermedad o accidente inculpables		VI. El contrato de trabajo de temporada	496
	<ol><li>Enfermedad profesional o accidente del trabajo</li></ol>		A. Introducción	
	e) El artículo 212 de la LCT		B. Derecho positivo	
	1) El 4º párтаfo		a) Caracterización	
	2) El deber de reintegrar		b) Derecho a permanencia del trabajador	
IV.	Contrato a plazo fijo	465		
	A. Introducción	465	c) Extinción incausada del contrato	502
	P. Derecho positivo	467	Despido sin causa del trabajador     durante el período de actividad	502
	a) Caracterización		2) Despido durante el receso	
	b) Duración del contrato		3) Cómputo de la antigüedad	203
	c) El preaviso en el contrato a plazo		del trabajador de temporada	504
	fijo. Conversión del contrato	470	d) Obligaciones de las partes al	504
	d) Extinción del contrato	474	comienzo de la temporada	504
	1) Vencimiento del plazo	474	1) Notificación a cargo del empleador	
	2) Ruptura ante tempus del contrato		2) Obligación de respuesta del trabajador. Omisión	
	2.1) Por el empleador		VII. Contrato a tiempo parcial	
	2.1.1) Indemnizaciones comunes por despido		A. Introducción	
	2.1.2) Indemnizaciones de Derecho común		B. Derecho positivo	
	2.2) Por el trabajador	479	a) Caracterización	
V. 1	El contrato de trabajo eventual	480	b) Principio de proporcionalidad	
	A. Introducción		a) To all the first the second of the second	514
	B. Derecho positivo		d) Domestic Co. 1110 11	
	a) Caracterización		and the department of the second of the seco	514
	1) Diferencias del contrato de trabajo		VIII. Contrato de grupo o por equipos	515
	eventual con el contrato a plazo fijo	483		
	• •		A. Introducción	212

	B.	Derecho positivo	517
		a) Caracterización	517
		b) Facultades del jefe del equipo	520
		c) Integrantes del grupo o equipo	521
		d) Salario colectivo	522
		e) Trabajo prestado por integrantes de una sociedad	523
IX.	Co	ntrato de trabajo de aprendizaje	525
	A.	Introducción	525
	B.	Caracterización del contrato. Naturaleza jurídica	528
	C.	Finalidad del contrato. Formación teórico-práctica	530
	D.	Forma del contrato y su registración	532
	È.	Partes del contrato de aprendizaje.	
		Prohibición de contratar	533
		Deberes del aprendiz	534
		Duración del contrato	535
		Jornada de trabajo	535
		El preaviso y la indemnización sustitutiva	536
	J.	Extinción del contrato	536
		a) Vencimiento del plazo contractual	536
		b) Otras causales de extinción del contrato	537
		Porcentaje de contratación	538
		Certificado	539
	M.	Pago de retribución	539
	N.	Incumplimientos del empleador. Conversión del contrato	541
Віві	LIOG	RAFÍA	542
		CAPÍTULO VIII	
		LOS PODERES DEL EMPLEADOR	
		por Lorenzo P. Gnecco, Diego M. Tosca	
		y María Fabiana de Zeta	
1.		er de organización del empleador	
	Α.	Concepto	549
		a) Significado	549

			ecepción normativa	
	c)	Sı	vinculación con la noción de la empresa	55
	d)	ίľ	oder autónomo o parte de otro poder?	55
В.			nido	
C.	Tit	tula	ridad jurídica	56
			contrato individual	56
	b)	Su	puestos especiales	56
		1)	Empresas de trabajo eventual	56
		2)	Contratación y subcontratación	56
			Interposición fraudulenta	56
		4)	Grupo de empresas	57
		5)	Agrupaciones transitorias de empresas	57
			Trabajadores bajo secondment agreements	57:
D.	Fu		mentos	57
	a)	Fu	ndamentación estructural	57
		1)	La tesis contractualista	57
		2)	La tesis institucional	579
		3)	La tesis de la subordinación	580
			Opinión del autor	582
	b)		ndamentación normativa	584
		1)	Sustento último	584
		2)	Sustento inmediato	585
E.	Lín	nite	s	586
	a)	Dis	stintos tipos de limitaciones	592
			La exigencia de "funcionalidad"	593
		2)	La prohibición de abuso del derecho	598
		3)	Otras limitaciones: las obligaciones	
			de "información"	613
		4)	Otros modos de participación limitativa:	
_	r		la vía convencional colectiva	622
r.	rac dec	ulta Sida	ad de disponer suspensiones o	<b></b>
			os por razones organizacionales	624
			tecedentes en nuestro país	625
			Suspensiones	625
		-)	Despidos	630

	G.	La "procedimentalización" de las suspensiones	
		y despidos por motivos organizacionales	635
		a) Marco normativo	635
		b) Desarrollo	678
		1) La legitimación para instar el procedimiento	678
		2) Las medidas objeto de "procedimentalización"	679
		3) Las causales comprendidas	682
		4) El alcance de trabajadores a afectar	729
		5) La estructura del procedimiento	736
		6) Otras técnicas incorporadas	
		al procedimiento de crisis	752
		7) Inobservancia del procedimiento	755
		8) Algunas flaquezas del modelo	
		procedimentalizador	772
		9) Situación ulterior a la terminación	
	σ.	del procedimiento	778
Π.		poder de dirección	791
	Α.	Poder de dirección y poder	
	n	de organización. Distinción	792
TT		Contenido del poder de dirección. Remisión	794
и.		sultad unilateral del empleador de alterar stas condiciones del contrato de trabajo	794
		Concepto	794 794
		Finalidad y fundamento del ius variandi	794 796
	D.	a) Justificación del ius variandi	790
		en el poder de dirección	796
		b) Justificación en el dinamismo y	170
		duración del contrato de trabajo	797
		c) La justificación del ius variandi como modo	
		de precisar la prestación del trabajador	798
	C.	Marco normativo del ius variandi	
		en el Derecho argentino. Evolución	800
		a) El ius variandi antes de	
		la vigencia de la LCT	800
		b) El ius variandi en la ley 20.744	801
		c) El ius variandi con la modificación	
		introducida por la ley 21.297	802

	D.	El ius variandi en otros sistemas nacionales	802
		a) El ius variandi en Uruguay	802
		b) El ius variandi en Paraguay	803
		c) El ius variandi en Brasil	803
		d) Las modificaciones unilaterales del	
		empleador en la legislación española	804
	E.	Condiciones de ejercicio del ius variandi. Límites	806
		a) Ejercicio razonable	807
		b) No alteración de modalidades esenciales del contrato	808
		c) No afectación material ni moral del trabajador	809
		d) Imposibilidad de utilizar el ius variandi	
		como medida sancionatoria	810
	F.	Casuística del ius variandi	812
		a) Cambio de tareas y categoría laboral	812
		b) Rebaja de salario	814
		c) Cambio del lugar de trabajo	818
		d) Cambio de horario	819
,	G.	Efectos del ejercicio del ius variandi	820
		a) Ejercicio regular del ius variandi	820
		b) Ejercicio irregular del ius variandi.	
		Acciones de que goza el trabajador	821
		1) Acción del empleado para considerarse despedido	821
		2) Acción del trabajador para exigir el	
		restablecimiento de las condiciones	000
		de trabajo afectadas	822
		3) El ius variandi y la excepción de incumplimiento	825
		4) Acatamiento del cambio ilegítimo	023
		y reclamo de daños y perjuicios	826
IV. I	Pod	ler disciplinario	826
		Introducción. Características generales	-
		del poder disciplinario	826
	В.	Naturaleza jurídica del poder disciplinario.	
		Evolución en el Derecho argentino	828
	Ç.	Alcances y limites en el ejercicio	
		del derecho disciplinario	832

D.	Requisitos para la aplicación de medidas disciplinarias	836
	a) Tipos de sanciones	839
	b) El despido como sanción disciplinaria	840
	c) Sanciones disciplinarias excluidas	
	por el ordenamiento jurídico	842.
	d) Requisitos formales y sustanciales	
	aplicables a las suspensiones disciplinarias	843
E.	Hechos punibles y ocasión del	
	ejercicio del poder disciplinario	844
F.	Fuentes de regulación del poder disciplinario	844
G.	Procedimiento reclamatorio para la impugnación	
	de las medidas disciplinarias	846
BLIOC	RAFÍA	849